

SALTA, 06 FEB 2017

RESOLUCION FI N° - - 0 0 3

Expediente N° 14.559/16

VISTO la Resolución FI N° 676-D-16 mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Electrónica Industrial" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

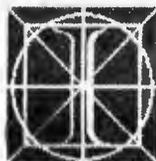
CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 6 de la antedicha Resolución se designan los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los aspirantes inscriptos, siendo los miembros titulares: Ing. Miguel Angel SALOM, Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, Dr. Carlos Alberto CADENA y los miembros suplentes: Ing. Juan CASADO MARTIN, Dr. Roberto Federico FARFAN e Ing. Carlos Alberto SASTRE.

Que por nota N° 12/2017 el Ing. ALTAMIRANO presenta su renuncia a integrar la mencionada Comisión en virtud de su interés a postularse al cargo convocado en las presentes actuaciones.

Que corresponde, en consecuencia, aceptar su renuncia y sustituirlo por el primer miembro suplente: Ing. Juan CASADO MARTIN.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares -de aplicación supletoria- y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.559/16

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO por el Ing. Juan CASADO MARTIN en la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Electrónica Industrial" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, Ing. Juan CASADO MARTIN y restantes miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Electromecánica, cartelera y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **72 - - 003** - D - 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa